



*“2023, Año de la Concienciación sobre las Personas con Trastorno del Espectro Autista”*

**COMUNICADO 1365**

## **APRUEBAN INICIATIVA QUE FORTALECE EL TRATO DIGNO EN FAVOR DE ANIMALES DOMÉSTICOS**

- **La iniciativa fue presentada por el Diputado Román Cota Muñoz y consiste en una reforma al artículo 13 de la Ley de Protección a los Animales Domésticos de Baja California**

Mexicali, B.C., 26 de agosto de 2023.- Fue aprobado por el Pleno, el Dictamen No. 93 de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales de la Iniciativa de reforma al artículo 13 de la Ley de Protección a los Animales Domésticos del Estado, presentada por el Diputado Román Cota Muñoz, con el propósito de fortalecer el trato digno y respetuoso en favor de las mascotas.

En fecha 22 de mayo de 2023, presentó esta iniciativa, considerando desde su óptica, las siguientes razones que detalló en su exposición de motivos: el maltrato animal como comportamiento agresivo hacia un ser vivo; y el vínculo persona-mascota que adquiere un papel importante en los aspectos prácticos y psicológicos de la sociedad actual; así como los beneficios sociales y físicos asociados con la compañía de los animales y su importancia en el entorno social; y el grave problema del abandono de perros.

Consideró también Román Cota que, las redes sociales han podido visibilizar los tristes y reprobables casos de maltrato animal; y las imágenes y videos han puesto en evidencia, esta gran problemática que sucede cada vez con mayor frecuencia en todo el país, al grado de que los Congresos de la mayoría de los Estados, han iniciado acciones para poder tipificarlo como delito, e incluirlo en sus respectivos Códigos Penales.

Nuestro Estado no es la excepción a esta situación, ya que aun después de haber legislado en la materia y haber tipificado el delito de maltrato animal, las denuncias por el mismo, ante la Fiscalía General del Estado (FGE), incrementaron un 85 por ciento en 2022, siendo Tijuana y Mexicali, los municipios que acaparan la mayoría de los casos.

El maltrato animal -dijo- es un foco rojo para la sociedad en la que sucede, no solamente por el comportamiento agresivo que implica hacia un ser vivo, sino por el ejemplo que se da cotidianamente. Pero todos los seres vivos son importantes y merecen gozar del derecho de una vida digna y tranquila.

Resaltó que, las mascotas proporcionan compañía, y es uno de los beneficios más claros para sus dueños, pero pueden ofrecer mucho más, como se desprende de las investigaciones y estudios científicos.



*“2023, Año de la Concienciación sobre las Personas con Trastorno del Espectro Autista”*

Debido al incremento en la disponibilidad de información, se puede observar que el vínculo persona-mascota, adquiere un papel importante en los aspectos prácticos y psicológicos de la sociedad actual. Se estima que el 68 por ciento de los hogares de México tiene una mascota.

Cabe mencionar que la presente reforma, fue estudiada y analizada en el seno de la citada comisión legislativa que preside el Diputado Juan Manuel Molina García, y fue aprobada por el Pleno, por diecinueve votos a favor, cero en contra y cero abstenciones. en la reciente sesión ordinaria.